



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 30 JUN 2010

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 092/2010, por la que se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno para la cátedra de **FÍSICA**; Y

CONSIDERANDO:

Que se procedió el cierre de la inscripción, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución N° 092/10 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, no habiéndose registrado inscriptos,

Que dado a la inadecuada difusión del llamado, y siendo necesario cubrir este cargo de Ayudante Alumno a la brevedad, Secretaría Académica aconseja reabrir su inscripción a partir del 18 y hasta el 30 de junio de 2010,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reabrir la inscripción del concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno para la cátedra de **FÍSICA**, llamado por Resolución N° 092/10, del H.Consejo Directivo, a partir del 18 y hasta el 30 de junio de 2010.-

ARTÍCULO 3°.-La presente resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. PERROTTI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

535

/10.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.